

Nº DE ORDEN: DU
Expte. Nº 152/2014

DISTRIBUIDO:.....
VENCIMIENTO:.....

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de Octubre del año 2014, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 152/14**, de autoría del DIPUTADO RUBEN HERRERA, caratulado: "SOLICITAR A LA SRA. MINISTRA DE SALUD DE LA PROVINCIA ARBITRE TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA INMEDIATA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE RAYOS X INSTALADA EN HOSPITAL DE COLONIA DE ACHALCO, EL ALTO, PROVINCIA DE CATAMARCA".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación, sin modificaciones, en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN.-**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Solicitar a la Sra. Ministro de Salud de la Provincia arbitre todos los medios necesarios para la inmediata puesta en funcionamiento de la SALA DE RAYOS X instalada en Hospital de Colonia de Achalco (Ref: Hospital Colonia de Achalco, Colonia de Achalco, El Alto, Provincia de Catamarca), insumos, mantenimiento, así como todo el aprovisionamiento general necesario para el mismo.

ARTÍCULO 2.- Requerir la inmediata designación del Personal Técnico habilitado para la puesta en funcionamiento y mantenimiento de los equipos instalados en la Sala de Rayos X instalada en el Hospital Colonia de Achalco, Colonia de Achalco, El Alto, Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 3.- DE FORMA.-

FIRMANTES: DIP. DANIEL ANDRADA, DIP. ASUNCION JURI DE MANTI, DIP. MARISA NOBLEGA, DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. CLAUDIA VERA, DIP. MARIA L. ARRIETA.-

hj
ec
fl